

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

INSTITUTO DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCION COMUNAL - IDPAC

Fecha del informe: 11/12/2020

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional, que fueron implementadas por los procesos del IDPAC.

2. ALCANCE

Evaluar la eficacia de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional, que a 30 de noviembre de 2020 se encontraban en desarrollo, por parte de los procesos del Instituto.

3. CRITERIOS

El criterio para la verificación de eficacia está dado por el por el cumplimiento de la actividad formulada por el proceso y su plazo de ejecución, esto aplica para todas aquellas acciones que a 30 de noviembre se encontraban en desarrollo.

4. METODOLOGÍA

Se obtuvo del SIGPARTICIPO el reporte 12 del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal en formato Excel de las acciones que se encontraban en desarrollo al 30 de noviembre de 2020.

Una vez descargado el reporte, la Oficina de Control Interno, realizó el seguimiento para cada una de las acciones que se encontraron en "*Ejecución plan de mejoramiento*" y "*Para verificar eficacia*". Para este seguimiento se determinó el estado de las actividades formuladas para cada acción, evaluando las fechas límites establecidas y el cumplimiento de la actividad.

5. RESULTADOS

Una vez descargado el reporte del SIGPARTICIPO con corte al 30 de noviembre de 2020 se evidenció que el Plan de Mejoramiento Institucional consta de setenta y seis (76) acciones, las cuales se encontraban en los siguientes pasos:

PASO	CANTIDAD
Identificación de causas y formulación de acciones	8
Análisis de Causas y formulación de acciones	15
Validación Análisis causas y acciones formuladas	8
Verificación de Eficacia	15
Ejecución Plan de mejoramiento	28
Verificación Efectividad y cierre	2
TOTAL	76

Cuadro No. 1: Paso de las acciones al 30-noviembre-2020

De igual forma, después de analizar la información del cuadro anterior, la OCI determinó que las acciones de mejoramiento que se encontraban debidamente formuladas y en desarrollo son las que se muestran a continuación:

PASO	CANTIDAD
Verificación de Eficacia	15
Ejecución Plan de mejoramiento	28
Verificación Efectividad y cierre	2
TOTAL	45

Cuadro No. 2: Paso de las acciones a evaluar.

Las acciones de mejoramiento que estaban en los pasos anteriormente relacionados fueron objeto de seguimiento y evaluación, para lo cual se utilizaron los siguientes criterios:

- 1) **Ejecución Plan del mejoramiento:** para la verificación de este paso la OCI contempló dos situaciones:
 - a) **En Ejecución:** son todas aquellas acciones que se encuentran desarrollando las acciones formuladas dentro del plazo establecido.
 - b) **Cumplida:** son todas aquellas acciones que fueron finalizadas dentro del plazo establecido, pero sobre las cuales el proceso no continuó con el flujo a verificación de eficacia.

Los procesos responsables de las acciones cumplidas, deberán continuar para estas con el flujo al paso de verificación de eficacia.

- 2) **Verificación de Eficacia:** se verificó que se hubiesen cumplido con las acciones formuladas dentro del tiempo planeado. Las acciones que cumplen con esta etapa pasan a Verificación de Efectividad y Cierre, y este paso lo realiza la Oficina de Control Interno - OCI.

Por otro lado, aquellas acciones que no cumplen con las acciones formuladas, se determinan como **no eficaces**, y en estado se indica que las mismas están **vencidas** y se regresan al paso **Ejecución del Plan de Mejoramiento**.

- 3) **Verificación de Efectividad y Cierre:** las acciones que se encuentran en este paso, no son objeto de evaluación en este informe, dichas acciones serán revisadas en el próximo ciclo de verificación de efectividad que la OCI programe.

El cuadro que se presenta a continuación refleja el paso en que se encontraban las acciones por proceso al momento de descargar el reporte 12 del SIGPARTICIPO y su estado después de la verificación efectuada por la Oficina de Control Interno:

No.	Proceso	Código de la Mejora	Paso en SIGPARTICIPO	Estado Seguimiento OCI
1	Comunicación Estratégica	Ob-0029	Ejecución del Plan de Mejoramiento	En Ejecución
2		Ob-0042	Ejecución del Plan de Mejoramiento	En Ejecución
3		Ob-0043	Ejecución del Plan de Mejoramiento	En Ejecución
4		Ob-0044	Ejecución del Plan de Mejoramiento	En Ejecución
5		Ob-0045	Ejecución del Plan de Mejoramiento	En Ejecución
6		Ob-0046	Ejecución del Plan de Mejoramiento	En Ejecución
7	Control Interno Disciplinario	AM-0094	Verificación de Eficacia	Verificación de Efectividad y Cierre
8		AM-0095	Verificación de Eficacia	Verificación de Efectividad y Cierre
9		AM-0096	Verificación de Eficacia	Verificación de Efectividad y Cierre

Cuadro No. 3 Acciones, procesos, paso actual y estado

No.	Proceso	Código de la Mejora	Paso en SIGPARTIPO	Estado Seguimiento OCI
10	Gestión Contractual	AM-0104	Ejecución del Plan de Mejoramiento	En Ejecución
11		AM-0105	Ejecución del Plan de Mejoramiento	En Ejecución
12		AM-0109	Verificación de Eficacia	Verificación de Efectividad y Cierre
13	Gestión de Recursos Físicos	AC-0043	Ejecución del Plan de Mejoramiento	En Ejecución
14		Ob-0028	Ejecución del Plan de Mejoramiento	En Ejecución
15	Gestión de Tecnologías de la Información	AM-0032	Verificación de Eficacia	Vencida Regresa al paso de Ejecución del Plan de Mejoramiento
16		AM-0033	Verificación de Eficacia	Vencida Regresa al paso de Ejecución del Plan de Mejoramiento
17		AM-0080	Ejecución del Plan de Mejoramiento	En Ejecución
18	Gestión del Talento Humano	AC-0008	Verificación de Eficacia	Verificación de Efectividad y Cierre
19		AM-0091	Verificación de Eficacia	Verificación de Efectividad y Cierre
20		AM-0092	Verificación de Eficacia	Verificación de Efectividad y Cierre
21		AM-0093	Verificación de Efectividad y Cierre	Verificación de Efectividad y Cierre
22		AM-0101	Ejecución del Plan de Mejoramiento	En Ejecución
23		AM-0103	Verificación de Eficacia	Vencida Regresa al paso de Ejecución del Plan de Mejoramiento

Cuadro No. 3 Acciones, procesos, paso actual y estado

No.	Proceso	Código de la Mejora	Paso en SIGPARTIPO	Estado Seguimiento OCI
24	Gestión Documental	NCR-0101	Verificación de Eficacia	Verificación de Efectividad y Cierre
25		NCR-0113	Ejecución del Plan de Mejoramiento	En Ejecución
26		NCR-0116	Verificación de Efectividad y Cierre	Verificación de Efectividad y Cierre
27		NCR-0124	Verificación de Eficacia	Verificación de Efectividad y Cierre
28		Ob-0040	Ejecución del Plan de Mejoramiento	En Ejecución
29		Ob-0041	Ejecución del Plan de Mejoramiento	En Ejecución
30	Gestión Financiera	AC-0026	Ejecución del Plan de Mejoramiento	En Ejecución
31		AP-0009	Verificación de Eficacia	Verificación de Efectividad y Cierre
32		Ob-0037	Ejecución del Plan de Mejoramiento	En Ejecución
33		Ob-0038	Verificación de Eficacia	Vencida Regresa al paso de Ejecución del Plan de Mejoramiento
34		Ob-0039	Verificación de Eficacia	Verificación de Efectividad y Cierre
35	Gestión Jurídica	AM-0099	Ejecución del Plan de Mejoramiento	En Ejecución
36		Ob-0047	Ejecución del Plan de Mejoramiento	Cumplida
37		Ob-0048	Ejecución del Plan de Mejoramiento	En Ejecución
38	Inspección Vigilancia y Control de las Organizaciones Comunes	AM-0051	Ejecución del Plan de Mejoramiento	En Ejecución
39		AM-0102	Ejecución del Plan de Mejoramiento	Cumplida
40	Planeación Estratégica	Ob-0027	Ejecución del Plan de Mejoramiento	En Ejecución
41		Ob-0050	Ejecución del Plan de Mejoramiento	En Ejecución

Cuadro No. 3 Acciones, procesos, paso actual y estado

No.	Proceso	Código de la Mejora	Paso en SIGPARTIPO	Estado Seguimiento OCI
42	Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente	Ob-0030	Ejecución del Plan de Mejoramiento	Cumplida
43		Ob-0031	Ejecución del Plan de Mejoramiento	En Ejecución
44		Ob-0034	Ejecución del Plan de Mejoramiento	En Ejecución
45		Ob-0035	Ejecución del Plan de Mejoramiento	En Ejecución

Cuadro No. 3 Acciones, procesos, paso actual y estado

Por otro lado, a continuación, se presenta el cuadro resumen que indica el número de acciones por proceso y su estado después del seguimiento de la OCI:

PROCESO	Vencida Regresa al paso de Ejecución del Plan de Mejoramiento	En ejecución	Cumplida	Verificación de Efectividad y Cierre	Total de Acciones por Proceso
Comunicación Estratégica		6			6
Control Interno Disciplinario				3	3
Gestión Contractual		2		1	3
Gestión de Recursos Físicos		2			2
Gestión de Tecnologías de la Información	2	1			3
Gestión del Talento Humano	1	1		4	6
Gestión Documental		3		3	6
Gestión Financiera	1	2		2	5
Gestión Jurídica		2	1		3
Inspección Vigilancia y Control de las Organizaciones Comunes		1	1		2
Planeación Estratégica		2			2
Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente		3	1		4
Total Acciones por Estado	4	25	3	13	45

Cuadro No. 4 Número de acciones por estado y proceso

De igual forma, el siguiente gráfico evidencia el estado actual del Plan de Mejoramiento Institucional, después del seguimiento de la Oficina de Control Interno:

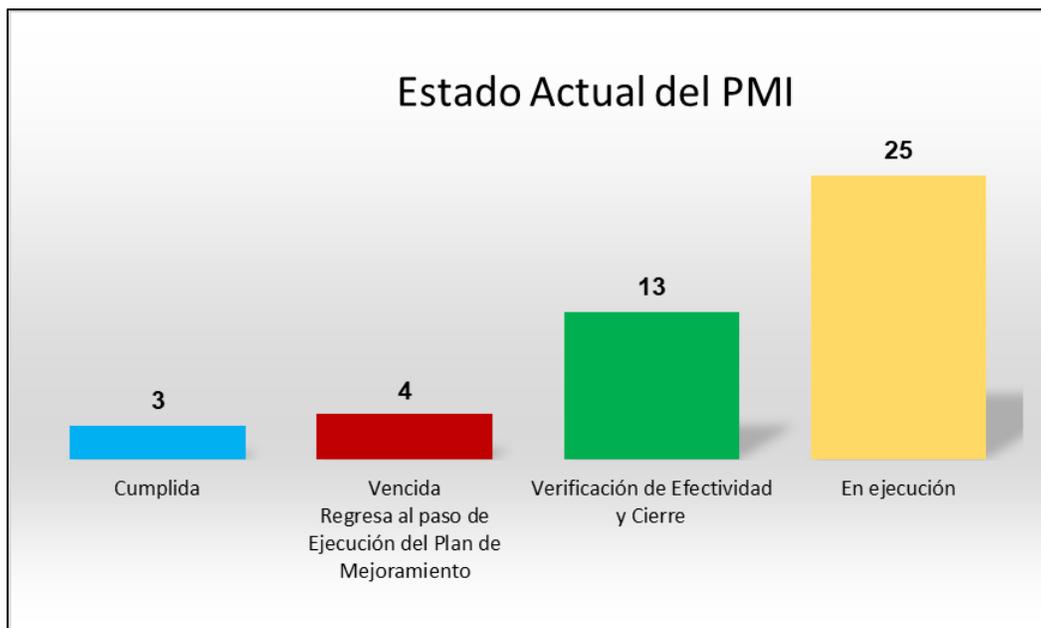


Gráfico 1. Estado Actual del Plan de Mejoramiento Institucional – PMI

Las acciones que se hallaron como no eficaces y por lo tanto se determinaron como vencidas, que se regresan al paso Ejecución del Plan de Mejoramiento se detallan a continuación:

No.	Proceso	Código de la Mejora
1	Gestión de Tecnologías de la Información	AM-0032
2		AM-0033
3	Gestión del Talento Humano	AM-0103
4	Gestión Financiera	Ob-0038

Cuadro No. 5 Acciones que se encuentran vencidas.

De acuerdo con lo anterior, en el archivo anexo “Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional 30-11-2020”, se detalla el seguimiento realizado por la OCI.

6. OTRAS SITUACIONES EVIDENCIADAS DURANTE EL SEGUIMIENTO

Se evidenció que de las quince (15) acciones que se encontraban en “Asignación análisis de Causas y formulación de acciones” y “Análisis de Causas y formulación de acciones” durante el “Informe de Seguimiento a las Acciones del Plan de Mejoramiento Institucional”, con corte a 20 de mayo emitido por la Oficina de Control Interno y remitido a los procesos el día 1 de junio de 2020 mediante correo electrónico, diez (10) de estas aún se encuentran en el paso de *Análisis de Causas y formulación de acciones*, estas acciones son las siguientes:

No.	Código	Proceso
1	AP-0010	Gestión de Tecnologías de la Información
2	AM-0078	
3	AM-0079	
4	AM-0081	
5	AM-0082	
6	AM-0083	
7	AM-0084	
8	AM-0085	
9	AM-0086	
10	AM-0077	Gestión Documental

Cuadro No. 6 Acciones que se encuentran en el mismo paso desde el mes de mayo.

Cabe resaltar que de las diez (10) acciones que aún se encuentran en el paso *Análisis de Causas y formulación de acciones*, nueve (9) pertenecen al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información. Lo anterior genera demoras en el mejoramiento de las observaciones que dieron origen a la acción de mejoramiento planteada.

Por otro lado, la acción AM-0077, se creó erróneamente, puesto que la misma corresponde a una solicitud para modificar la fecha de otra acción, es decir se debió crear una solicitud SIG, por lo tanto, se recomienda su eliminación o cancelación según corresponda.

Observación No. 1

El proceso de Gestión de Tecnologías de la Información incumple con lo definido en el Artículo Segundo de la Resolución 332 de 2015, que indica: **“MODIFICAR EL ARTÍCULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN N°. 261 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2015, el cual quedará de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO. TÉRMINO. Los responsables de los procesos dispondrán de diez (10) días hábiles posteriores a la recepción del informe para la identificación, elaboración y presentación de las acciones preventivas y/o correctivas y el envío a la Oficina Asesora de Planeación en el formato correspondiente”.**

Recomendación No. 1

Tomar medidas que aseguren que se cumpla con los tiempos establecidos en la Resolución 332 de 2015 y con el flujo del Plan de Mejoramiento Institucional, para todas las acciones de mejoramiento que deba documentar el proceso.

De igual forma se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación realizar seguimiento a las observaciones cargadas por la Oficina de Control Interno, para que los procesos formulen las acciones correspondientes en los tiempos establecidos.

7. RECOMENDACIONES GENERALES

Se reitera a todos los procesos la recomendación realizada en el *“Informe de Seguimiento a las Acciones del Plan de Mejoramiento Institucional”* con corte a 20 de mayo de 2020:

“Realizar revisión por parte de los responsables de los procesos a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional, que se encuentran bajo su responsabilidad, con el fin de verificar que se estén desarrollando las acciones formuladas para el cumplimiento de la mejora, en las fechas planeadas al igual que las aprobaciones de las tareas. Igualmente, en caso de ser necesario, solicitar a la Oficina Asesora de Planeación, las actualizaciones pertinentes con anterioridad a la fecha final estipulada tanto para las acciones formuladas como para la acción propuesta.”

NOTA: El seguimiento detallado realizado por la Oficina de Control Interno, a cada una de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional – PMI del IDPAC, se encuentra en el documento anexo “Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional 30-11-2020”, el cual es parte integral del presente informe.

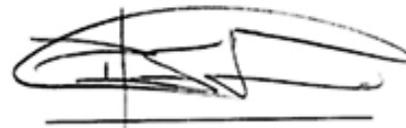
Aprobado: **14/12/2020**

Elaboró y verificó



María Angélica Castro Corredor
Contratista Oficina Control Interno

Revisó y aprobó:



Pablo Salguero Lizarazo
Jefe Oficina Control Interno

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 20-05-2020

Corte: 30 de noviembre de 2020
Fecha de Elaboración: 11 de diciembre de 2020

No.	Código	Proceso	Nombre	Acciones Formuladas por el Proceso	Paso actual	Fecha final planificada (De la	Seguimiento OCI		
							Seguimiento Acciones Formuladas	Estado de la acción	Observación OCI
1	AC-0008	Gestión del Talento Humano	Este numeral señala: El Sistema Integrado de Gestión debe contar como mínimo con los siguientes procedimientos: El Reporte de accidentes de trabajo. La investigación de accidentes laborales y ambientales. La identificación de peligros y valoración de riesgos. Al evaluar el cumplimiento de éste requisito de la Norma NTD SIG-001: 2011 se evidenció que el proceso tiene documentado un procedimiento de los tres que son mínimos obligatorios del Proceso Gestión del Talento Humano el cual agrupa los procedimientos: El reporte de accidentes de trabajo y la Investigación de accidentes laborales y ambientales. La anterior situación evidencia incumplimiento a éste numeral de la Norma NTD-SIG-001: 2011 por cuanto no se tiene documentado el procedimiento: Identificación de peligros y valoración de riesgos, por tanto se constituye en una NO CONFORMIDAD	Elaborar el procedimiento identificación de peligros y valoración de riesgos de Seguridad y Salud en el trabajo Publicar el procedimiento de identificación de peligros y valoración de riesgos de Seguridad y Salud en el trabajo	Verificación de Eficacia	22-jun-19	De acuerdo con lo reportado en el SIGPARTICIPO se evidencia el procedimiento para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos actualizado, así como los correos electrónicos con planeación para su revisión, modificación de fecha del flujo y solicitud para crear un nuevo documento, y la captura de pantalla de la publicación de este procedimiento en el SIGPARTICIPO. Adicionalmente la OCI, verificó que el procedimiento IDPAC-GTH-PR-36 "Procedimiento para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos" ya se encuentra activo en el SIGPARTICIPO. De acuerdo con lo anterior la actividad se encuentra cumplida.	Verificación de Efectividad y Cierre	N/A
2	AC-0026	Gestión Financiera	Realizar una mesa de trabajo entre la Secretaria General y el grupo del proceso de Gestión Financiera, para definir los lineamientos y directrices que permitan mitigar las observaciones realizadas por la OCI en su informe de auditoría (OCI-099-2020 Informe Ejecutivo Cuentas por pagar, Reservas presupuestales y Pasivos exigibles), en el tema específico de constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar.	Creación de formato de Justificación de Constitución de Reserva Presupuestal, dentro del proceso de Gestión Financiera. Modificar el instructivo IDPAC-GF-IN-01 para el pago de los saldos asociados a pasivos en el momento en que se haga exigibles, donde se adicione los lineamientos de cuentas por pagar y reservas presupuestales.	Ejecución del Plan de Mejoramiento	30-nov-20 31-dic-20	Se evidencia en el reporte realizado por el proceso para la primera actividad, la creación del formato IDPAC-GF-FT-26 "Justificación Constitución Excepcional de Reserva Presupuestal Versión 1" y su formalización en el SIGPARTICIPO. De acuerdo a la fecha límite planificada, la actividad 2 se encuentran en ejecución.	En Ejecución	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la actividad formulada, realizar el reporte y subir los soportes correspondientes para dar el cumplimiento a la actividad, a las fechas planeadas y finalmente al paso actual. Una vez finalizado el paso se recomienda continuar con el flujo.
3	AC-0043	Gestión de Recursos Físicos	Seguimiento al consumo de servicios públicos agua y energía	Realizar análisis trimestral basado en los indicadores reportados del PIGA	Ejecución del Plan de Mejoramiento	31-dic-20	Se evidencia en el reporte realizado por el proceso el análisis de consumo de combustible de 10 vehículos, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre. De acuerdo a la fecha límite planificada, la actividad se encuentran en ejecución.	En Ejecución	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la actividad formulada, realizar el reporte y subir los soportes correspondientes para dar el cumplimiento a la actividad, a las fechas planeadas y finalmente al paso actual. Una vez finalizado el paso se recomienda continuar con el flujo.
4	AM-0032	Gestión de Tecnologías de la Información	Incumplimiento Art. 12 L 1712/14, Art.41,42 Dec. 103/15 : La Entidad deberá adoptar y difundir de manera amplia su esquema de publicación, para informar, de forma ordenada, a la ciudadanía, interesados y usuarios, sobre la información publicada y que publicará, conforme al principio de divulgación proactiva de la información.	Actualizar esquema de Publicación de la Información	Verificación de Eficacia	22-jun-19	De acuerdo con lo reportado en el SIGPARTICIPO, el proceso manifiesta que desarrolló una reunión, pero no hay soporte alguno de la misma. Así mismo, no se evidencia gestiones tendientes al cumplimiento de la actividad formulada. Por lo anterior se determina que la acción no es eficaz y por lo tanto se regresa al paso de Ejecución del Plan de Mejoramiento.	Vencida Regresa al paso de Ejecución del Plan de Mejoramiento	Se recomienda al proceso realizar la totalidad de las acciones formuladas en el paso Ejecución del Plan de Mejoramiento.
5	AM-0033	Gestión de Tecnologías de la Información	Incumplimiento Art.20 L 1712/14, Art. 24 ,27,28, 29,30,31,32,33 del Dec 103/15 : La Entidad deberá mantener un índice actualizado de los actos, documentos e informaciones calificados como clasificados o reservados, de conformidad a esta ley. El índice incluirá sus denominaciones, la motivación y la individualización del acto en que conste tal calificación. Adicionalmente, garantizará el derecho fundamental de acceso a la información pública, sin perjuicio de su facultad de restringirlo en los casos autorizados por la Constitución o la ley.	Generar y publicar Índice de información Clasificada y Reservada	Verificación de Eficacia	22-jun-19	De acuerdo con lo reportado en el SIGPARTICIPO, el proceso manifiesta que "la presente tarea es de la vigencia 2019 pero fue abierta nuevamente debido que la adopción de los activos de la información se realizó en 24 de noviembre de 2019 mediante la resolución 325 de 2019", sin embargo, no se evidencian soportes de la generación y publicación del Índice de Información Clasificada y Reservada. Por lo anterior no se observa el cumplimiento de la actividad formulada, y se determina que la acción no es eficaz y por lo tanto se regresa al paso de Ejecución del Plan de Mejoramiento.	Vencida Regresa al paso de Ejecución del Plan de Mejoramiento	Se recomienda al proceso realizar la totalidad de las acciones formuladas en el paso Ejecución del Plan de Mejoramiento.

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 20-05-2020

Corte: 30 de noviembre de 2020
Fecha de Elaboración: 11 de diciembre de 2020

No.	Código	Proceso	Nombre	Acciones Formulas por el Proceso	Paso actual	Fecha final planificada (De la	Seguimiento OCI		
							Seguimiento Acciones Formulas	Estado de la acción	Observación OCI
6	AM-0051	Inspección Vigilancia y Control de las Organizaciones Comunales	El proceso de Inspección Vigilancia Y Control de las organizaciones comunales no cuenta con indicadores que midan los factores críticos de éxito ni los objetivos del proceso	El proceso de IVC realizará mesas de trabajo cuyo objetivo apunte hacia la formulación de indicadores que permitan medir la gestión del proceso	Ejecución del Plan de Mejoramiento	31-dic-20	De acuerdo con el reporte realizado y los soportes cargados por el proceso en la herramienta SIGPARTICIPO, se evidencia la caracterización del Proceso V2 del 28/06/2019, así como reuniones llevada a cabo los días 29/01/2019,06/03/2019, 04/04/2019, 18/10/2019. Por otro lado, el proceso manifiesta en el reporte realizado el 30-04-2020 que: "Teniendo en cuenta la emergencia presentada por el COVID-19, actualmente se están programando unas mesas de trabajo con todo el equipo para poder desarrollar la construcción del indicador. La Acción será reprogramada para el segundo semestre de la presente vigencia"	En Ejecución	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la actividad formulada, realizar el reporte y subir los soportes correspondientes para dar el cumplimiento a la actividad, a las fechas planeadas y finalmente al paso actual. Una vez finalizado el paso se recomienda continuar con el flujo.
7	AM-0080	Gestión de Tecnologías de la Información	Actualización de Políticas de Seguridad	Actualización de Políticas / Se realizara la actualización de las políticas del firewall y directorio activo con el fin de acatar las recomendaciones	Ejecución del Plan de Mejoramiento	31-dic-20	De acuerdo a la fecha límite planificada, las actividades se encuentran en ejecución. A la fecha de revisión de esta acción 10-dic-2020 aún no se ha hecho ningún reporte por parte del proceso.	En Ejecución	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la actividad formulada, realizar el reporte y subir los soportes correspondientes para dar el cumplimiento a la actividad, a las fechas planeadas y finalmente al paso actual. Una vez finalizado el paso se recomienda continuar con el flujo.
8	AM-0091	Gestión del Talento Humano	Validar los requisitos para el nombramiento en los cargos de la planta de personal del Instituto	Acción 1: Para esta acción el área de Gestión de Talento Humano debe ajustar y actualizar el formato (1512145888-IDPAC-GTH-FT 23_Listado_de_Requisitos_Previos_a_la_Poseesion_Nuevos_funcionarios) en los aspectos relacionados con los documentos que contengan los requisitos establecidos en la norma vigente y en el manual de funciones respecto a las características que deben contener todas las certificaciones laborales y de estudios. Acción 2: Realizar actividades de verificación y validación de requisitos por parte del líder del proceso, para el nombramiento de cargos de la planta en el Instituto por lo menos tres veces en el primer semestre de 2020 con el fin de dar cumplimiento a los requisitos que se encuentran en la normatividad vigente.	Verificación de Eficacia	31-dic-20	Una vez revisado el SIGPARTICIPO, se pudo evidenciar la actualización del formato IDPAC-GTH-FT-23 Listado de Requisitos Previos, actualizado con fecha del 3 de enero de 2020. Así mismo, se evidenciaron actas de los días 10/01/2020, 27/01/2020, 17/02/2020, 12/05/2020, en las cuales se realiza la revisión de los documentos de los candidatos a los diferentes cargos de la entidad de acuerdo con el formato Listado de Requisitos Previos. De acuerdo con lo anterior la actividad se encuentra cumplida .	Verificación de Efectividad y Cierre	N/A
9	AM-0092	Gestión del Talento Humano	Dar cumplimiento a lo establecido en el manual de procedimientos de Gestión documental y Archivo del IDPAC.	Acción de Mejora 1: Realizar actividades de verificación por parte del líder del proceso, en lo relacionado con la foliación, hojas de control y emendaduras de los expedientes de Historia Laboral por lo menos tres veces en el primer semestre de 2020 con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente. Acción de Mejora 2: Solicitar capacitación en Gestión documental al profesional encargado sobre el tema	Verificación de Eficacia	30-jun-20	Una vez revisado el SIGPARTICIPO se evidencia para la acción de mejora 1, tres actas con fechas 31/01/2020, 28/02/2020, 14/04/2020, en las que se evidencia que el proceso realizó revisión de las carpetas de historias laborales para verificar que se esta cumpliendo lo establecido en lo referente a Gestión Documental. Por otro lado, para la acción de mejora 2, se observó acta de reunión entre Gestión de Talento Humano (GTH) y gestión documental (GD) donde se revisa el archivo de las historias y se indica aquellas fallas que tienen para mejorar. También se observa que el proceso de GD remitió a GTH normativa asociada al tema. De acuerdo con lo anterior la actividad se encuentra cumplida .	Verificación de Efectividad y Cierre	N/A
10	AM-0093	Gestión del Talento Humano	Desarrollar y ejecutar los controles de los riesgos documentados para el proceso de Gestión de Talento Humano	Acción de mejora 1: Realizar un análisis detallado de los riesgos que tiene el área de Talento Humano y diseñar los controles asociados al mismo con el fin de asegurar que estos sean adecuados para evitar la materialización del Riesgo. Todo esto por medio de la plataforma SIGPARTICIPO	Verificación de Efectividad y Cierre	N/A	De acuerdo al Informe de Seguimiento a las Acciones del PMI- Verificación de Efectividad del 27 10-2020, en el cual se manifiesta que "la OCI determina que se requiere un mayor tiempo de aplicabilidad de los controles de los riesgos 29 y 30 para verificar la efectividad de los mismos...", por lo anterior la efectividad de la Acción se verificará en el próximo ciclo que la OCI programe	Verificación de Efectividad y Cierre	N/A

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 20-05-2020

Corte: 30 de noviembre de 2020
Fecha de Elaboración: 11 de diciembre de 2020

No.	Código	Proceso	Nombre	Acciones Formulasdas por el Proceso	Paso actual	Fecha final planificada (De la	Seguimiento OCI		
							Seguimiento Acciones Formulasdas	Estado de la acción	Observación OCI
11	AM-0094	Control Interno Disciplinario	Revisar y actualizar los procedimientos IDPAC-CID-PR-01 Versión 2, Control Disciplinario Ordinario y Verbal, incluyendo los aspectos que le son aplicables según la normatividad vigente.	Actualizar los procedimientos IDPAC-CID-PR-01 Versión 2, Control Disciplinario Ordinario y Verbal; a los formatos vigentes y a lo dispuesto en la normatividad disciplinaria.	Verificación de Eficacia	31-dic-20	De acuerdo con lo reportado por el proceso en el SIGPARTICIPO, se evidenció que los procedimientos IDPAC-CID-PR-01 "Control Disciplinario Ordinario" e IDPAC-CID-PR-02 "Control Disciplinario Verbal" fueron actualizados y se encuentran actualmente vigentes. De acuerdo con lo anterior la actividad se encuentra cumplida .	Verificación de Efectividad y Cierre	N/A
12	AM-0095	Control Interno Disciplinario	Incluir constancia de ejecutoria en los expedientes disciplinarios archivados que no cuenten con ella.	Incluir en los expedientes disciplinarios archivados que así lo requieran, dispuestos en el archivo de gestión de la OCID, la constancia de ejecutoria o archivo.	Verificación de Eficacia	30-dic-20	De acuerdo con lo reportado por el proceso en el SIGPARTICIPO, se evidenciaron las constancias de ejecutoria o archivo de 11 expedientes finalizados pero que no contaban con este documento en sus expedientes. De acuerdo con lo anterior la actividad se encuentra cumplida .	Verificación de Efectividad y Cierre	N/A
13	AM-0096	Control Interno Disciplinario	Identificar en el procedimiento Control Disciplinario Ordinario, de acuerdo a lo dispuesto en el CUD, los criterios bajo los cuales opera la figura de acumulación de procesos, y asegurar su aplicación de manera adecuada.	Elaborar una guía, que, ajustada a la normatividad, jurisprudencia y doctrina disciplinaria vigente, le permita al profesional del área identificar los criterios bajo los cuales procede la figura de acumulación de procesos disciplinarios.	Verificación de Eficacia	31-dic-20	De acuerdo con lo reportado por el proceso se pudo evidenciar el documento IDPAC-CID-GU-01 "Guía para Acumular Actuaciones Disciplinarias Bajo una Misma Cuarta Procesal", de igual forma la COI pudo determinar que dicha guía ya se encuentra formalizada en el SIGPARTICIPO en su versión original del día 25/08/2020. De acuerdo con lo anterior la actividad se encuentra cumplida .	Verificación de Efectividad y Cierre	N/A
14	AM-0099	Gestión Jurídica	El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal no da total cumplimiento a algunos aspectos normativos relacionados con las normas en derechos de autor, relacionadas con los siguientes aspectos: el diseño y desarrollo de campañas que propendan por la creación de una cultura de respeto al derecho de autor y a los derechos conexos, implementar un procedimiento o documento semejante para asegurar, determinar y mantener dentro de la entidad bienes que cumplan con los derechos de autor y un mecanismo administrativo que proteja el derecho de paternidad sobre las obras creadas por los servidores públicos en desarrollo de las funciones constitucionales y legales.	Elaborar un instructivo que desarrollo las actividades referentes a los Derechos de Autos y propiedad intelectual Realizar capacitación dirigida a los funcionarios públicos con referencia a Derechos de Autor y Propiedad intelectual Socializar a través de los canales internos de difusión información relacionado con Derechos de Autor y propiedad intelectual	Ejecución del Plan de Mejoramiento	31-mar-21	De acuerdo con el reporte realizado por el proceso para la actividad 1 se evidencia que actualmente el proceso esta trabajando para lograr el cumplimiento de las actividades formulasdas. De acuerdo a la fecha límite planificada, la actividad se encuentran en ejecución.	En Ejecución	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de las actividades formulasdas, realizar el reporte y subir los soportes correspondientes para dar el cumplimiento a las actividades, a las fechas planeadas y al paso actual. Una vez finalizado el paso se recomienda continuar con el flujo.
15	AM-0101	Gestión del Talento Humano	Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 de Decreto 492 de 2019. Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones.	Realizar una reunión interna del proceso e identificar las normas aplicables para la entrega de bonos navideños a los hijos de los empleados y contemplar las condiciones definidas para la estrategia dentro del Plan de Bienestar e incentivos si hay lugar a ello.	Ejecución del Plan de Mejoramiento	31-dic-20	De acuerdo a la fecha límite planificada, las actividades se encuentran en ejecución. A la fecha de revisión de esta acción 10-dic-2020 aún no se ha hecho ningún reporte por parte del proceso.	En Ejecución	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la actividad formulada, realizar el reporte y subir los soportes correspondientes para dar el cumplimiento a la actividad, a las fechas planeadas y finalmente al paso actual. Una vez finalizado el paso se recomienda continuar con el flujo.

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 20-05-2020

Corte: 30 de noviembre de 2020
Fecha de Elaboración: 11 de diciembre de 2020

No.	Código	Proceso	Nombre	Acciones Formuladas por el Proceso	Paso actual	Fecha final planificada (De la	Seguimiento OCI		
							Seguimiento Acciones Formuladas	Estado de la acción	Observación OCI
16	AM-0102	Inspección Vigilancia y Control de las Organizaciones Comunes	Alcance a la acción de mejoramiento AM-0045, El proceso Inspección, Vigilancia y Control de las Organizaciones Comunes, presenta inconsistencias en la información difundida respecto a los productos y/o servicios generados, incumpliendo con el principio de calidad de la información establecido en el artículo 3 de la ley 1712 de 2014. Ley de transparencia y acceso a la información pública el cual establece: toda información de interés público que sea producida gestionada y difundida por el sujeto obligado, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella, teniendo en cuenta los procedimientos de gestión documental de la respectiva entidad	Actualizar contenidos en página web del IDPAC	Ejecución del Plan de Mejoramiento	26-jun-20	De acuerdo con el reporte realizado por el proceso para la actividad 1 se evidencian los trámites y servicios actualizados en la página web del Instituto y en el link de transparencia. Por otro lado para la actividad 2 se evidencia el correo electrónico mediante el cual se solicita la actualización de trámites y servicios en la página web del Instituto.	Cumplida	Se recomienda aprobar la tarea y continuar con el flujo.
				Solicitar actualización de contenidos en página web		30-jul-20			
17	AM-0103	Gestión del Talento Humano	Garantizar la presentación del formato IDPAC-GTYH-FT-06 Relación Horas Extras, completa y debidamente diligenciado en términos de la austeridad en el gasto público	Acción 1: Modificar el procedimiento e incluir controles que garanticen la implementación de estos desde la presencialidad y virtualidad.	Verificación de Eficacia	30-dic-20	De acuerdo con lo reportado en el SIGPARTICIPO se evidencia lo siguiente: Acción 1: se pudo observar la solicitud hecha por Gestión de Talento Humano a la Oficina Asesora de Planeación mediante la cual solicita la Actualización del procedimiento de reconocimiento de Horas Extras, sin embargo, este procedimiento no ha sido aprobado por la OAP, razón por la cual no se encuentra aún formalizado en el Instituto, por lo tanto esta acción no ha finalizado. Acción de Mejora: se observó tres archivos PDF, correspondientes a los meses de Julio Agosto y Septiembre los cuales incluyen los formatos de horas extras diligenciados, sin embargo, en el archivo correspondiente al mes de agosto se evidenció que en algunos formatos no se contaba con la firma de quien autoriza. Finalmente se determina que la acción no es eficaz , se regresa al paso de Ejecución del Plan de Mejoramiento.	Vencida	Se recomienda al proceso solicitar la ampliación de las fechas del paso Ejecución del Plan de Mejoramiento y finalizar en su totalidad las acciones formuladas.
				Acción de Mejora: Organizar y diligenciar en su totalidad los formatos de horas extras generados durante el período de la emergencia sanitaria					
18	AM-0104	Gestión Contractual	En formato de Excel de Directorio de Contratistas marzo 2020, relaciona los correos electrónicos personales, se recomienda la posibilidad de colocar los correos electrónicos Institucionales.	Creación de un flujo de trabajo: El Proceso de Gestión Contractual gestionará vía correo electrónico con la Oficina Gestión Tecnología de la Información, los correos electrónicos institucionales de cada uno de los contratistas que suscribieron contrato con la Entidad.	Ejecución del Plan de Mejoramiento	30-dic-20	De acuerdo a la fecha límite planificada, las actividades se encuentran en ejecución. A la fecha de revisión de esta acción 10-dic-2020 aún no se ha hecho ningún reporte por parte del proceso.	En Ejecución	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la actividad formulada, realizar el reporte y subir los soportes correspondientes para dar el cumplimiento a la actividad, a las fechas planeadas y finalmente al paso actual. Una vez finalizado el paso se recomienda continuar con el flujo.
19	AM-0105	Gestión Contractual	INFORME DE SEGUIMIENTO LEY 1712 DE 2014: Una vez examinadas cada una de las carpetas, se evidenció la publicación de documentos de licitaciones públicas, avisos de convocatorias y matrices con información de contratación. No obstante, no se evidenció el enlace o vínculos que direccionen a la plataforma SECOP donde estos deben de ser publicados por el Instituto. Igualmente, se observó para las vigencias 2016 y 2017 no se publico mes a mes el total de la contratación. Se recomienda realizar una revisión de las matrices publicadas con el fin de complementar los vínculos que direccionen a la información de la gestión contractual del Instituto en el SECOP, esto en cumplimiento del Artículo 10 de la Ley 1712 de 2014 y el Artículo.7, del Decreto 103 de 2015.	Actualización base de datos por medio de la cual se hace el reporte de los procesos de selección. De conformidad con la ley 1712 de 2014 la información a reportar corresponde a los procesos de selección en curso, en este orden de ideas se actualizarán los nombres de las variables a reportar incluyendo los enlaces a la plataforma SECOP II.	Ejecución del Plan de Mejoramiento	30-dic-20	De acuerdo a la fecha límite planificada, las actividades se encuentran en ejecución. A la fecha de revisión de esta acción 10-dic-2020 aún no se ha hecho ningún reporte por parte del proceso.	En Ejecución	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la actividad formulada, realizar el reporte y subir los soportes correspondientes para dar el cumplimiento a la actividad, a las fechas planeadas y finalmente al paso actual. Una vez finalizado el paso se recomienda continuar con el flujo.
				Actualización Nombre del numeral de Licitaciones Públicas en el link de transparencia: De conformidad con la ley 1712 de 2014 se evidenció que la información a reportar corresponde a los procesos de selección que la Entidad tiene en curso con sus respectivos enlaces a la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente de SECOP II. Con base en lo anterior, se actualizará el nombre del numeral en el link de transparencia por ¿Procesos de Selección en curso?					

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 20-05-2020

Corte: 30 de noviembre de 2020
Fecha de Elaboración: 11 de diciembre de 2020

No.	Código	Proceso	Nombre	Acciones Formulas por el Proceso	Paso actual	Fecha final planificada (De la	Seguimiento OCI		
							Seguimiento Acciones Formulas	Estado de la acción	Observación OCI
20	AM-0109	Gestión Contractual	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNTO TRIMESTRE 2020: Actualmente, el Proceso Gestión Contractual no asegura el cumplimiento de las condiciones para aprobar la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con igual objeto contractual, dado que no se documentan las sustentaciones y la autorización expresa del jefe de la entidad, inobservando lo establecido en el artículo 3 del Decreto 492 de 2019 que taxativamente prohíbe celebrar contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, excepto si están autorizados expresamente por el jefe de la entidad, precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades operacionales o técnicas de las contrataciones a realizar (La negrilla y el subrayado s	Actualización Listado de Verificación Documental para persona natural. Con la finalidad de ejercer un control sobre la existencia del formato de justificación técnica, una vez el trámite es allegado al Proceso de Gestión Contractual se verificará con ayuda del listado de verificación documental que en caso de ser requerido, este haga parte de los documentos remitidos con la solicitud de trámite contractual. Creación Formato de Justificación Técnica para la contratación bajo el mismo objeto contractual. Con la finalidad de que haya una autorización expresa para contratar dos veces o más con el mismo objeto, el Proceso de Gestión Contractual creará un formato por medio del cual se dará la autorización por parte del jefe de la Entidad o su delegado	Verificación de Eficacia	30-nov-20	De acuerdo por lo reportado por el proceso en el SIGPARTICIPO, se evidencia la actualización de los formatos IDPAC-GC-FT-01 "Listado De Verificación Documental Para Contratos De Prestación De Servicios Con Persona Natural" versión 13 del 26/08/2020 e IDPAC-GC-FT-49 "Justificación Técnica para Contratación con Relación Contractual Vigente" versión 1 del 26/08/2020, así mismo se evidencia los correos electrónicos enviados los días 26 y 27 de agosto a los funcionarios y contratistas del Instituto, mediante los cuales se socializaron los dos formatos. De acuerdo con lo anterior la actividad se encuentra cumplida .	Verificación de Efectividad y Cierre	N/A
21	AP-0009	Gestión Financiera	Ajuste de controles para los riesgos de financiera_Tesorería	Documentación de Controles / A partir de la fecha 01/08/2019 el contratista Eduardo Ernesto Jimenes será el encargado de remitir el correo electrónico correspondiente a informar sobre las fechas estipuladas para el pago de impuestos distritales, el cual va a soportar la evidencia en la ejecución de los controles del riesgo R22	Verificación de Eficacia	30-sep-19	Una vez revisado el SIGPARTICIPO, se evidencia los pantallazos de los correos enviados mediante los cuales se informan las fechas estipuladas para el pago de impuestos. De acuerdo con lo anterior la actividad se encuentra cumplida .	Verificación de Efectividad y Cierre	N/A
22	NCR-0101	Gestión Documental	Se esta incumpliendo con el artículo 22 del Decreto 2578 de 2012. Elaboración y aprobación de las tablas de retención documental	Conformar el grupo de trabajo establecido en la metodología del Archivo de Bogotá y en el Decreto 514 de 2006 Presentar al comité Interno de archivo para aprobación Presentar al consejo distrital de Archivos para aprobación Realizar mesas de trabajo con el fin de brindar acompañamiento a las áreas de la Entidad en la consolidación y ajustes para las Tablas de Retención Documental.	Verificación de Eficacia	29-feb-20 28-dic-18 30-dic-18 28-dic-18	De acuerdo con lo reportado por el proceso en la herramienta SIGPARTICIPO, se evidenciaron: las resoluciones 190 del 06/07/2016, correo electrónico por medio del cual se da apertura al CIGD, el día 30 de octubre de 2018 y en donde se tiene como uno de los puntos a tratar la aprobación de las TRD, Acta de aprobación de las TRD del 30 y 31 de oct de 2018, comunicación por medio de la cual el Consejo Distrital de Archivos de Bogotá, convalida las TRD del IDPAC. Así mismo, el proceso manifestó el 5/07/2020 que "La administración incorpora a través de concurso a la planta de personal y al proceso Gestión Documental, a la funcionaria MARY SOL NOVOA, profesional archivera, quien después de posesionarse el pasado mes de octubre viene adelantando las actualizaciones del proceso". También se evidenciaron actas de reuniones sostenidas con los diferentes procesos de la entidad donde se revisaron las TRD. De acuerdo con lo anterior la actividad se encuentra cumplida .	Verificación de Efectividad y Cierre	N/A
23	NCR-0113	Gestión Documental	No se tiene definido un sistema de gestión de unidades de información que contemple los archivos de gestión, central y de cualquier otro nivel de archivo; la unidad de correspondencia; la biblioteca, centros de documentación y cualquier otra unidad de información que apoye el cumplimiento de la misión institucional.	Realizar el proceso contractual para la adquisición del sistema de gestión documental e iniciar las gestiones necesarias para su implementación	Ejecución del Plan de Mejoramiento	31-dic-21	El proceso el día 7/12/2020 reportó "De acuerdo con lo programado para la vigencia del año 2021, en lo referente a adelantar la adquisición del sistema de gestión documental, la secretaria General encargada del proceso ha incluido en el instrumento plan institucional de archivos PINAR, la mencionada adquisición y posterior implementación. Cabe aclarar que el instrumento PINAR será presentado y aprobado en el próximo comité para iniciar tramites de adquisición a partir del próximo mes de enero, adicionalmente se evidenció una cotización para la adquisición e implementación de un software del 14 de febrero de 2019. De acuerdo con la fecha límite planificada, la acción formulada se encuentra en ejecución.	En Ejecución	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la actividad formulada, realizar el reporte y subir los soportes correspondientes para dar el cumplimiento a la actividad, a las fechas planeadas y finalmente al paso actual. Una vez finalizado el paso se recomienda continuar con el flujo.
24	NCR-0116	Gestión Documental	El proceso de Gestión Documental no finalizo el desarrollo de acciones para eliminar las causas de las no conformidades identificadas en 2015, para que no vuelvan a ocurrir, por lo que las mismas a la fecha se encuentran vencidas, tal como se evidencia en el Plan de Mejoramiento Institucional Acciones Correctivas N 7, 8 y 17, las cuales tiene como fecha de terminación entre los meses de mayo y noviembre de 2015.	Realizar ajustes a las acciones planteadas que conlleven a la eliminación de las causas de las no conformidades identificadas en 2015 y solicitar la incorporación en el plan de mejoramiento institucional. Realizar la revisión de cada una de las acciones propuestas para eliminar la causas de las no conformidades identificadas en el 2015.	Verificación de Efectividad y Cierre	25-oct-19	De acuerdo al Informe de Seguimiento a las Acciones del PMI- Verificación de Efectividad del 27 10-2020, en el cual se indica que no es posible verificar la efectividad de esta acción puesto que esta asociada al cumplimiento de la acción NCR-0101 y NCR-0103; esta última ya es efectiva. La efectividad de la Acción se verificará en el próximo ciclo que la OCI programe, toda vez que sea posible verificar la efectividad de la acción NCR-0101.	Verificación de Efectividad y Cierre	N/A

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 20-05-2020

Corte: 30 de noviembre de 2020
Fecha de Elaboración: 11 de diciembre de 2020

No.	Código	Proceso	Nombre	Acciones Formuladas por el Proceso	Paso actual	Fecha final planificada (De la	Seguimiento OCI		
							Seguimiento Acciones Formuladas	Estado de la acción	Observación OCI
25	NCR-0124	Gestión Documental	En la Auditoría se evidenció que el manual de elaboración de documentos se encuentra desactualizado, el manual de gestión documental se actualizará una vez se cuente con todos los procedimientos requeridos.	Elaborar, actualizar, revisar, aprobar y socializar los documentos del proceso	Verificación de Eficacia	22-jun-19	Una vez revisados los soportes aportados por el proceso y lo reportado en el SIGPARTICIPO, se evidenciaron los siguientes documentos: 1. Instructivo para el préstamo y consulta de los documentos.14/08/2020 2. Circular de adopción de la Política de Gestión Documental 29/08/2019 3. Programa de Gestión Documental -PGD Vigencia 2018-2020 del 30 y 31 de octubre de 2018. 4. Manual de Gestión de archivos y transferencias 6/12/2018 5.Resolución 027 de 2019 del 6/02/2019 Adopción de las TRD. Se observa que el proceso ha actualizado sus documentos. Por lo anterior la actividad se encuentra cumplida.	Verificación de Efectividad y Cierre	N/A
26	Ob-0027	Planeación Estratégica	CUMPLIMIENTO A LA LEY 1712 2014 DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL OBSERVACIÓN 1	Actualización link de transparencia / Establecer la responsabilidad en los líderes de las dependencias y/o procesos de mantener actualizado el link de transparencia con información completa y consistente	Ejecución del Plan de Mejoramiento	18-dic-20	Una vez revisado el SIGPARTICIPO, se evidencia que el proceso reporto que se esta realizando seguimiento a las dependencias que deben publicar en el LINK de transparencia de acuerdo a lo indicado en la norma, adicionalmente se evidencio una matriz de seguimiento a este tema.	En Ejecución	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la actividad formulada, realizar el reporte y subir los soportes correspondientes para dar el cumplimiento a la actividad, a las fechas planeadas y finalmente al paso actual. Una vez finalizado el paso se recomienda continuar con el flujo.
				Verificación de publicaciones en el link de transparencia / Verificar la información remitida por las dependencias y/o procesos de las publicaciones realizadas en el link de transparencia		19-mar-21	De acuerdo con la fecha límite planificada, la acción formulada se encuentra en ejecución.		
27	Ob-0028	Gestión de Recursos Físicos	Seguimiento al consumo de combustible	Elaborar seguimiento y análisis de datos del consumo de combustible con periodicidad mensual. / Elaborar seguimiento y análisis de datos del consumo de combustible con periodicidad mensual.	Ejecución del Plan de Mejoramiento	31-dic-20	De acuerdo a la fecha límite planificada, las actividades se encuentran en ejecución.	En Ejecución	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la actividad formulada, realizar el reporte y subir los soportes correspondientes para dar el cumplimiento a la actividad, a las fechas planeadas y finalmente al paso actual. Una vez finalizado el paso se recomienda continuar con el flujo.
				Realizar la construcción de la línea base /Realizar la construcción de la línea base 2020 del consumo de combustible.		31-dic-20	A la fecha de revisión de esta acción 10-dic-2020 aún no se ha hecho ningún reporte por parte del proceso		
28	Ob-0029	Comunicación Estratégica	Informe Seguimiento Gestión de Riesgos IDPAC 2020. Observación 1. CE	Aclarar el cargo responsable de la acción: Aclarar el cargo responsable de realizar el reporte de riesgo del proceso de comunicación estratégica	Ejecución del Plan de Mejoramiento	4-sep-20	Una vez verificado el SIGPARTICIPO, se pudo evidenciar que el proceso realizó el reporte correspondiente a la actividad "Aclarar el cargo responsable de la acción", para la cual se adjunto como soporte el acta de capacitación sobre el SIG, así como la solicitud de cambio de responsable para el reporte de riesgos e indicadores.	En Ejecución	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la actividad formulada, realizar el reporte y subir los soportes correspondientes para dar el cumplimiento a la actividad, a las fechas planeadas y finalmente al paso actual. Una vez finalizado el paso se recomienda continuar con el flujo.
				Reportar controles de riesgos dentro de los plazos definidos: Reportar las evidencias que demuestran el seguimiento a los controles establecidos en el riesgo del proceso de comunicación estratégica		31-dic-20	De acuerdo con la fecha límite planificada, la acción formulada se encuentra en ejecución.		
29	Ob-0030	Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente	Informe Seguimiento Gestión de Riesgos IDPAC 2020. Observación 1. SPCCI	1. Realizar reunión con el equipo de trabajo de la Subdirección de Promoción para definir responsabilidades y plazos dentro de la Administración del Riesgo	Ejecución del Plan de Mejoramiento	10-nov-20	De acuerdo con lo reportado por el proceso en el SIGPARTICIPO, se evidencia acta de reunión del 30 de octubre de 2020, en la cual se revisan los controles asociados al riesgo "Aplicación inadecuada de estrategias para el fomento de la participación" en la cual se define el responsable del reporte de control y se indica la fecha para realizar el reporte.	Cumplida	Se recomienda aprobar la tarea y continuar con el flujo.
				2. Solicitar a la Oficina Asesora de Planeación una capacitación para el equipo de la Subdirección de Promoción respecto a la Guía Metodológica para la Administración del Riesgo		15-oct-20	Por otro lado se observa la solicitud hecha por la Subdirección de Promoción, el 7/10/2020 a la OAP, donde requiere una capacitación sobre la Guía para la administración del riesgo. Aunque la acción formulada se encuentra cumplida, aun no se ha realizado la aprobación de la tarea.		

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 20-05-2020

Corte: 30 de noviembre de 2020
Fecha de Elaboración: 11 de diciembre de 2020

No.	Código	Proceso	Nombre	Acciones Formuladas por el Proceso	Paso actual	Fecha final planificada (De la	Seguimiento OCI		
							Seguimiento Acciones Formuladas	Estado de la acción	Observación OCI
30	Ob-0031	Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente	Observación No. 1. El Proceso Promoción de la Participación Ciudadana e Incidente, a través de la Subdirección de Promoción de la Participación, no está cumpliendo la función señalada en el literal g) del artículo 15 del Acuerdo 006 de 2007, emitido por la Junta Directiva del IDPAC.	Proponer en el Comité Directivo que se analicen las funciones de la SPP. Proponer en el Comité Directivo que se analicen las funciones de la Subdirección de Promoción de la Participación en el marco de las actividades y productos actuales.	Ejecución del Plan de Mejoramiento	15-dic-20	De acuerdo a la fecha límite planificada, las actividades se encuentran en ejecución.	En Ejecución	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la actividad formulada, realizar el reporte y subir los soportes correspondientes para dar el cumplimiento a la actividad, a las fechas planeadas y finalmente al paso actual. Una vez finalizado el paso se recomienda continuar con el flujo.
				Revisar el alcance del proceso PCI: Revisar el alcance del proceso Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente teniendo en cuenta los insumos y productos del mismo		15-dic-20	A la fecha de revisión de esta acción 10-dic-2020 aún no se ha hecho ningún reporte por parte del proceso.		
31	Ob-0034	Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente	No. 2 El proceso no cuenta con indicadores de objetivo del mismo, que permitan efectuar seguimiento de la eficacia, eficiencia o efectividad de sus actividades	Establecer indicadores proceso PCI: 2. Establecer indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad que permitan medir el desempeño del proceso acorde con su objetivo.	Ejecución del Plan de Mejoramiento	31-may-21	De acuerdo a la fecha límite planificada, las actividades se encuentran en ejecución.	En Ejecución	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la actividad formulada, realizar el reporte y subir los soportes correspondientes para dar el cumplimiento a la actividad, a las fechas planeadas y finalmente al paso actual. Una vez finalizado el paso se recomienda continuar con el flujo.
				Revisar el alcance del proceso PCI: 2. Establecer indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad que permitan medir el desempeño del proceso acorde con su objetivo.		15-dic-20	A la fecha de revisión de esta acción 10-dic-2020 aún no se ha hecho ningún reporte por parte del proceso.		
32	Ob-0035	Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente	No. 3 Actualmente el Proceso Promoción de la Participación Ciudadana e Incidente, no da total cumplimiento a lo establecido en el Manual para la Elaboración de documentos del SIG	Coordinar con la Oficina Asesora de Planeación la actualización del "Manual para la Elaboración de documentos del SIG" - código:IDPAC-MA01", para que se incorpore el procedimiento de publicación de los documentos en los diferentes medios de comunicación de la entidad.	Ejecución del Plan de Mejoramiento	30-abr-21	De acuerdo a la fecha límite planificada, las actividades se encuentran en ejecución. A la fecha de revisión de esta acción 10-dic-2020 aún no se ha hecho ningún reporte por parte del proceso.	En Ejecución	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la actividad formulada, realizar el reporte y subir los soportes correspondientes para dar el cumplimiento a la actividad, a las fechas planeadas y finalmente al paso actual. Una vez finalizado el paso se recomienda continuar con el flujo.
33	Ob-0037	Gestión Financiera	Informe final de Auditoría interna de Gestión al proceso Gestión Financiera IDPAC Vigencia 2020 - Observación 1	Garantizar que los reportes se realicen de manera oportuna en la herramienta SigParticipo.	Ejecución del Plan de Mejoramiento	31-dic-20	De acuerdo a la fecha límite planificada, las actividades se encuentran en ejecución. A la fecha de revisión de esta acción 10-dic-2020 aún no se ha hecho ningún reporte por parte del proceso.	En Ejecución	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la actividad formulada, realizar el reporte y subir los soportes correspondientes para dar el cumplimiento a la actividad, a las fechas planeadas y finalmente al paso actual. Una vez finalizado el paso se recomienda continuar con el flujo.
34	Ob-0038	Gestión Financiera	Informe final de Auditoría interna de Gestión al proceso Gestión Financiera IDPAC Vigencia 2020 - Observación 2	Dar alcance a Circular 012 de 2020: Dar alcance a la Circular 012 del 25 de Marzo de 2020 mediante la cual se definieron las Medidas Transitorias con los Lineamientos para Gestión Contractual, donde se adicione de manera explícita que el Certificado de Existencia en Plan de Adquisiciones es prerequisite para la solicitud y expedición del CDP.	Verificación de Eficacia	30-oct-20	De acuerdo con lo reportado por el proceso en el SIGPARTICIPO, se evidencia correo electrónico enviado a los líderes de los procesos en donde se adjunta el procedimiento IDPAC-GF-PR-01 Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal y se explica que es necesario adjuntar Certificado de existencia en el Plan Anual de Adquisiciones para la solicitud del CDP. Adicionalmente, en el reporte del 21/10/2020 el proceso informa que "No hay lugar a dar alcance a Circular 012 de 2020 toda vez que la circular fue expedida para dar respuesta a la situación de emergencia, pero en la nueva normalidad el procedimiento sigue estando vigente" De acuerdo con lo anterior no se observa el cumplimiento de la actividad formulada, y se determina que la acción no es eficaz y por lo tanto se regresa al paso de Ejecución del Plan de Mejoramiento.	Vencida Regresa al paso de Ejecución del Plan de Mejoramiento	Se recomienda al proceso solicitar el cambio de la acción formulada toda vez que de acuerdo a lo reportado "No hay lugar a dar alcance a la Circular 012 de 2020 ..."
35	Ob-0039	Gestión Financiera	Informe final de Auditoría interna de Gestión al proceso Gestión Financiera IDPAC Vigencia 2020 - Observación 3	Verificar y actualizar el procedimiento de expedición de RP incluyendo el número de registro presupuestal en la plataforma Secop.	Verificación de Eficacia	30-nov-20	De acuerdo con lo reportado por el proceso en el SIGPARTICIPO, se evidencia el procedimiento IDPAC-GF-PR-02 "Expedición de Certificado de Registro Presupuestal CRP" versión 8 del 26/11/2020. De acuerdo con lo anterior la actividad se encuentra cumplida .	Verificación de Efectividad y Cierre	N/A

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 20-05-2020

Corte: 30 de noviembre de 2020
Fecha de Elaboración: 11 de diciembre de 2020

No.	Código	Proceso	Nombre	Acciones Formuladas por el Proceso	Paso actual	Fecha final planificada (De la	Seguimiento OCI		
							Seguimiento Acciones Formuladas	Estado de la acción	Observación OCI
36	Ob-0040	Gestión Documental	Auditoría Gestión Documental Observación 1	Plan de trabajo TVD: Realizar seguimiento al plan de trabajo TVD	Ejecución del Plan de Mejoramiento	31-jul-21	De acuerdo a la fecha límite planificada, las actividades se encuentran en ejecución.	En Ejecución	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la actividad formulada, realizar el reporte y subir los soportes correspondientes para dar el cumplimiento a la actividad, a las fechas planeadas y finalmente al paso actual.
				Tablas de valoración documental - TVD: VD Elaborar un plan de trabajo para la elaboración e implementación de las TVD		31-ene-21	A la fecha de revisión de esta acción 10-dic-2020 aún no se ha hecho ningún reporte por parte del proceso.		Una vez finalizado el paso se recomienda continuar con el flujo.
37	Ob-0041	Gestión Documental	Auditoría Gestión Documental Observación 2	Plan de trabajo: Generar un plan de trabajo para la Elaboración del Sistema Integrado de Conservación - SIC incluyendo componentes de conservación documental y preservación a largo plazo	Ejecución del Plan de Mejoramiento	30-may-21	De acuerdo a la fecha límite planificada, las actividades se encuentran en ejecución. A la fecha de revisión de esta acción 10-dic-2020 aún no se ha hecho ningún reporte por parte del proceso.	En Ejecución	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la actividad formulada, realizar el reporte y subir los soportes correspondientes para dar el cumplimiento a la actividad, a las fechas planeadas y finalmente al paso actual. Una vez finalizado el paso se recomienda continuar con el flujo.
38	Ob-0042	Comunicación Estratégica	Informe final de auditoria Proceso Comunicación Estratégica - Observación 1	Elaboración del Plan Estratégico de Comunicaciones: La Oficina Asesora de Comunicaciones elaborará el Plan Estratégico de Comunicaciones con los requisitos informados por la Oficina Asesora de Planeación	Ejecución del Plan de Mejoramiento	30-dic-20	De acuerdo a la fecha límite planificada, las actividades se encuentran en ejecución.	En Ejecución	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la actividad formulada, realizar el reporte y subir los soportes correspondientes para dar el cumplimiento a la actividad, a las fechas planeadas y finalmente al paso actual.
				Socializar el Plan Estratégico de Comunicaciones: La Oficina Asesora de Comunicaciones realizará la socialización del Plan Estratégico de Comunicaciones		31-ene-21	A la fecha de revisión de esta acción 10-dic-2020 aún no se ha hecho ningún reporte por parte del proceso.		Una vez finalizado el paso se recomienda continuar con el flujo.
39	Ob-0043	Comunicación Estratégica	Informe final de auditoria Proceso Comunicación Estratégica - Observación 2	Actualización de los procedimientos de la Oficina Asesora de Comunicaciones	Ejecución del Plan de Mejoramiento	5-abr-21	De acuerdo a la fecha límite planificada, las actividades se encuentran en ejecución.	En Ejecución	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la actividad formulada, realizar el reporte y subir los soportes correspondientes para dar el cumplimiento a la actividad, a las fechas planeadas y finalmente al paso actual.
				Levantamientos de nuevos procedimientos de la Oficina Asesora de Comunicaciones		5-mar-21	A la fecha de revisión de esta acción 10-dic-2020 aún no se ha hecho ningún reporte por parte del proceso		Una vez finalizado el paso se recomienda continuar con el flujo.
				Socialización de los procedimientos de la Oficina Asesora de Comunicaciones		23-abr-21			
40	Ob-0044	Comunicación Estratégica	Informe final de auditoria Proceso Comunicación Estratégica - Observación 3	Elaboración de la caracterización del proceso de Comunicación Estratégica	Ejecución del Plan de Mejoramiento	31-oct-20	De acuerdo con lo reportado por el proceso en el SIGPARTICIPO, se evidencia la Caracterización del Proceso de Comunicación Estratégica versión 4 del 30 de septiembre de 2020. Se evidencia el cumplimiento de la actividad 1.	En Ejecución	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la actividad formulada, realizar el reporte y subir los soportes correspondientes para dar el cumplimiento a la actividad, a las fechas planeadas y finalmente al paso actual.
				Socialización de la caracterización del proceso de Comunicación Estratégica		11-dic-20	De acuerdo con la fecha límite planificada, la acción formulada se encuentra en ejecución.		Una vez finalizado el paso se recomienda continuar con el flujo.
41	Ob-0045	Comunicación Estratégica	Informe final de auditoria Proceso Comunicación Estratégica - Observación 4	Diseñar controles del riesgos del proceso de Comunicación Estratégica: La Oficina Asesora de Comunicaciones realizará mesas de trabajo con la OAP con el objetivo de diseñar los controles que den cuenta de la gestión del área	Ejecución del Plan de Mejoramiento	30-dic-20	De acuerdo a la fecha límite planificada, las actividades se encuentran en ejecución.	En Ejecución	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la actividad formulada, realizar el reporte y subir los soportes correspondientes para dar el cumplimiento a la actividad, a las fechas planeadas y finalmente al paso actual.
				Revisar y formular los riesgos del proceso de comunicación estratégica: La Oficina Asesora de comunicaciones revisará y formulara los riesgos que se pueden generar en la gestión del proceso de Comunicación Estratégica		30-dic-20	A la fecha de revisión de esta acción 10-dic-2020 aún no se ha hecho ningún reporte por parte del proceso		Una vez finalizado el paso se recomienda continuar con el flujo.
				Socializar el diseño de los controles del riesgo del proceso: La Oficina Asesora de Comunicaciones socializará los controles establecidos para el riesgo del proceso de Comunicación Estratégica		20-ene-21			

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 20-05-2020

Corte: 30 de noviembre de 2020
Fecha de Elaboración: 11 de diciembre de 2020

No.	Código	Proceso	Nombre	Acciones Formulas por el Proceso	Paso actual	Fecha final planificada (De la	Seguimiento OCI		
							Seguimiento Acciones Formulas	Estado de la acción	Observación OCI
42	Ob-0046	Comunicación Estratégica	Informe final de auditoria Proceso Comunicación Estratégica - Observación 5	Establecer indicadores que den cuenta de la gestión del proceso de Comunicación Estratégica: La Oficina Asesora de Comunicaciones establecerá indicadores que den cuenta de la gestión del Proceso de Comunicación Estratégica	Ejecución del Plan de Mejoramiento	15-dic-20	De acuerdo a la fecha límite planificada, las actividades se encuentran en ejecución. A la fecha de revisión de esta acción 10-dic-2020 aún no se ha hecho ningún reporte por parte del proceso.	En Ejecución	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la actividad formulada, realizar el reporte y subir los soportes correspondientes para dar el cumplimiento a la actividad, a las fechas planeadas y finalmente al paso actual.
				Realizar seguimiento a los indicadores establecidos: La Oficina Asesora de Comunicaciones realizara seguimiento a los indicadores establecidos por el área		5-jul-21			
43	Ob-0047	Gestión Jurídica	Numeral 15.1 del artículo 15 del Decreto 839 de 2018. Observación 1.	Política de operación: Establecer un lineamiento de política que contemple la terminación del acta en el sistema una vez se verifique por parte del punto de control.	Ejecución del Plan de Mejoramiento	30-nov-20	De acuerdo con lo reportado por el proceso en el SIGPARTICIPO, se evidencia la actualización del procedimiento IDPAC-GJ-PR-05 - Conciliación y Acción de Repetición, el cual en esta nueva versión (versión 8) del 20/11/2020, incluye una política de operación que hace referencia el cierre de las actas en el SIPROJ WEB, y también es punto de Control. Aunque la acción formulada se encuentra cumplida, aun no se ha realizado la aprobación de la tarea.	Cumplida	Se recomienda aprobar la tarea y continuar con el flujo.
				Punto de control: Incluir un punto de control en el procedimiento IDPAC-GJ-PR-05 - Conciliación y Acción de Repetición Ver07.xsm? a fin de verificar que efectivamente se dé por terminado el proceso de cargue de acta		30-nov-20			
44	Ob-0048	Gestión Jurídica	Numeral 4 del Procedimiento y el numeral 2 del artículo 14 del Decreto 1755 de 2015. Observación 2.	Socialización procedimiento: Realizar socialización al interior del equipo de gestión jurídica donde se informe los tiempos de respuesta definidos en la norma para la atención oportuna de los requerimientos de conceptos o consultas jurídicas.	Ejecución del Plan de Mejoramiento	30-nov-20	De acuerdo con lo reportado por el proceso en el SIGPARTICIPO, se evidencia la grabación de la reunión llevada a cabo el día 27/11/2020, mediante la cual se revisan los términos para dar respuesta a los requerimientos. Se evidencia el cumplimiento de la actividad 1.	En Ejecución	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la actividad formulada, realizar el reporte y subir los soportes correspondientes para dar el cumplimiento a la actividad, a las fechas planeadas y finalmente al paso actual.
				Verificación de tiempos de respuesta: Verificar los tiempos de respuesta a los requerimientos de conceptos y consultas jurídicas.		31-dic-20			
45	Ob-0050	Planeación Estratégica	Informe de Seguimiento al Plan de mejoramiento Vigencia 2020. Observación 2	Cronograma PAA: Elaborar cronograma que contemple las etapas de planeación, elaboración, aprobación y modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones con fechas o plazos establecidos.	Ejecución del Plan de Mejoramiento	11-dic-20	De acuerdo con lo reportado por el proceso en el SIGPARTICIPO, se evidencia el cronograma para el PAA, desde el mes de agosto de 2020 hasta finalizar el mes de diciembre de 2021. Se evidencia el cumplimiento de la actividad 1.	En Ejecución	Se recomienda al proceso continuar con la ejecución de la actividad formulada, realizar el reporte y subir los soportes correspondientes para dar el cumplimiento a la actividad, a las fechas planeadas y finalmente al paso actual.
				Seguimiento al cronograma PAA: A Realizar seguimiento al cronograma establecido para el Plan Anual de Adquisiciones - PAA		30-jun-21			

ACCIONES EN PROCESO DE FORMULACIÓN

No.	Código	Proceso	Nombre	Acciones Formulas por el Proceso	Paso actual	Fecha final planificada (De la	Seguimiento OCI		
							Seguimiento Acciones Formulas	Estado de la acción	Observación OCI
1	AC-0014	Gestión de Recursos Físicos	Justificación adecuada de reservas presupuestales		Análisis de Causas y formulación de acciones	N/A	De acuerdo al Informe de Seguimiento a las Acciones del PMI- Verificación de Efectividad del 27/10/2020, esta acción se determinó como no efectiva por lo tanto se regresó al paso Análisis de Causas y Formulación de acciones. Teniendo en cuenta lo anterior, no se evidencian nuevas gestiones para el cumplimiento de la acción.	Análisis de Causas y formulación de acciones	Se reitera la recomendación hecha en el Informe de Seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional comunicado a los procesos el día 1 de junio de 2020 "Se recomienda realizar la actualización de la acción toda vez que la inefectividad de la acción fue notificada el 27 de octubre de 2020."
2	AC-0015	Gestión de Recursos Físicos	Debilidades en la supervisión contractual		Análisis de Causas y formulación de acciones	N/A	De acuerdo al Informe de Seguimiento a las Acciones del PMI- Verificación de Efectividad del 27/10/2020, esta acción se determinó como no efectiva por lo tanto se regresó al paso Análisis de Causas y Formulación de acciones. Teniendo en cuenta lo anterior, no se evidencian nuevas gestiones para el cumplimiento de la acción.	Análisis de Causas y formulación de acciones	Se reitera la recomendación hecha en el Informe de Seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional comunicado a los procesos el día 1 de junio de 2020 "Se recomienda realizar la actualización de la acción toda vez que la inefectividad de la acción fue notificada el 27 de octubre de 2020."

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 20-05-2020

Corte: 30 de noviembre de 2020
Fecha de Elaboración: 11 de diciembre de 2020

No.	Código	Proceso	Nombre	Acciones Formulas por el Proceso	Paso actual	Fecha final planificada (De la	Seguimiento OCI		
							Seguimiento Acciones Formulas	Estado de la acción	Observación OCI
3	AC-0016	Gestión de Recursos Físicos	Procedimientos desactualizados		Análisis de Causas y formulación de acciones	N/A	De acuerdo al Informe de Seguimiento a las Acciones del PMI- Verificación de Efectividad del 15 04-2020, esta actividad no fue efectiva por lo tanto se regresó al paso Asignación Análisis de Causas y Formulación de acciones. Sin embargo se evidencia un comentario del 24 de julio de 2020, después del cual se pasa a la acción al paso actual. Teniendo en cuenta lo anterior no se evidencian nuevas gestiones para el cumplimiento de la acción, desde el comentario realizado en julio.	Análisis de Causas y formulación de acciones	Se reitera la recomendación hecha en el Informe de Seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional comunicado a los procesos el día 1 de junio de 2020 "Se recomienda realizar la actualización de la acción toda vez que la inefectividad de la acción fue notificada el 15 de abril de 2020."
4	AM-0048	Inspección Vigilancia y Control de las Organizaciones Comunes	El proceso Inspección Vigilancia Y Control, incumple los términos establecidos en los procedimientos diligencias preliminares según decreto único reglamentario 1066 de 2015 -código idpac-ivcoc-pr03, versión 05 de fecha 24/08/2016 y administrativo sancionatorio según decreto único reglamentario 1066 de 2015, código idpac-gj-pr-07, versión: 06 de fecha 06/11/2015		Análisis de Causas y formulación de acciones	N/A	De acuerdo al Informe de Seguimiento a las Acciones del PMI- Verificación de Efectividad del 27/10/2020, esta acción se determinó como no efectiva por lo tanto se regresó al paso Análisis de Causas y Formulación de acciones. Teniendo en cuenta lo anterior el proceso formuló la acción AM-0111, mediante la cual da alcance a la acción AM-0048	Análisis de Causas y formulación de acciones	Se recomienda la cancelación de esta acción.
5	AM-0059	Gestión Contractual	Mejorar los tiempos de respuesta en el SDQS		Validación Análisis de Causas y formulación de acciones	N/A	De acuerdo al Informe de Seguimiento a las Acciones del PMI- Verificación de Efectividad del 15 04-2020, esta actividad no fue efectiva por lo tanto se regresó al paso Análisis de Causas y Formulación de acciones. Sin embargo se evidencia un comentario del 7 de julio de 2020 el cual indica "Se reasigna la tarea a Atención al Ciudadano por ser de su competencia" y se pasa al paso en el que se encuentra actualmente la acción. Teniendo en cuenta lo anterior el proceso formuló la acción AC-0045, mediante la cual reformula la acción AM-0059	Validación Análisis causas y acciones formulas	Se reitera la recomendación hecha en el Informe de Seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional comunicado a los procesos el día 1 de junio de 2020 "Se recomienda realizar la actualización de la acción toda vez que la inefectividad de la acción fue notificada el 15 de abril de 2020"
6	AM-0077	Gestión Documental	Solicitud de modificación de fecha de la Acción de Mejora NCR-0112	N/A	Análisis de Causas y formulación de acciones	N/A	Teniendo en cuenta que esta acción fue creada para modificar la fecha de una acción de mejora, y no como plan de mejoramiento de una observación hecha por la OCI o por autoevaluación del proceso, se recomienda su cancelación.	N/A	Se recomienda cancelar esta acción
7	AM-0078	Gestión de Tecnologías de la Información	Ajustar configuración de equipos activos de red	Se realizaron los ajustes respectivos en los equipos activos de red y modificación de las políticas del directorio activo	Análisis de Causas y formulación de acciones	N/A	Una vez verificado el SIGPARTICIPO, se pudo evidenciar el proceso realizó el análisis de causas y la formulación de una acción, sin embargo, en el paso de Validación Análisis de Causas y Formulación de Acciones, lo planteado por el proceso no fue aprobado por la Oficina Asesora de Planeación y por lo tanto se devolvió al paso en el que se encuentra actualmente.	Análisis de Causas y formulación de acciones	Se recomienda realizar nuevamente el análisis de causas y la formulación de las acciones, y continuar con el flujo. De igual forma se reitera la recomendación hecha en el Informe de Seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional comunicado a los procesos el día 1 de junio de 2020 "Se aclara al proceso que la fuente de la acción esta mal, puesto que no nace de una Auditoría Externa sino de una Auditoría Interna"
8	AM-0079	Gestión de Tecnologías de la Información	Establecer SGSI	Análisis de riesgos seguridad de la información / Desarrollar y/o actualizar el registro de análisis de riesgos de seguridad de la información Declaración de aplicabilidad / Desarrollar y/o actualizar el registro de análisis de riesgos de seguridad de la información Documento de SGSI / Desarrollar aprobar y publicar documento de SGSI Inventario infraestructura de TI / Realizar el levantamiento del inventario de activos de información tipo software, hardware , redes y otros sensibilización seguridad de la información / Realizar charlas de sensibilización a funcionarios y contratistas	Análisis de Causas y formulación de acciones	N/A	Una vez verificado el SIGPARTICIPO, se pudo evidenciar el proceso realizó el análisis de causas y la formulación de acciones, sin embargo, en el paso de Validación Análisis de Causas y Formulación de Acciones, lo planteado por el proceso no fue aprobado por la Oficina Asesora de Planeación y por lo tanto se devolvió al paso en el que se encuentra actualmente.	Análisis de Causas y formulación de acciones	Se recomienda realizar nuevamente el análisis de causas y la formulación de las acciones, y continuar con el flujo. De igual forma se reitera la recomendación hecha en el Informe de Seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional comunicado a los procesos el día 1 de junio de 2020 "Se aclara al proceso que la fuente de la acción esta mal, puesto que no nace de una Auditoría Externa sino de una Auditoría Interna"

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 20-05-2020

Corte: 30 de noviembre de 2020
Fecha de Elaboración: 11 de diciembre de 2020

No.	Código	Proceso	Nombre	Acciones Formuladas por el Proceso	Paso actual	Fecha final planificada (De la	Seguimiento OCI		
							Seguimiento Acciones Formuladas	Estado de la acción	Observación OCI
9	AM-0081	Gestión de Tecnologías de la Información	Manuales de Gestión y procedimientos	Elaboración de manuales / Realizar guías de administración	Análisis de Causas y formulación de acciones	N/A	Una vez verificado el SIGPARTICIPO, se pudo evidenciar el proceso realizó el análisis de causas y la formulación de acciones, sin embargo, en el paso de Validación Análisis de Causas y Formulación de Acciones, lo planteado por el proceso no fue aprobado por la Oficina Asesora de Planeación y por lo tanto se devolvió al paso en el que se encuentra actualmente.	Análisis de Causas y formulación de acciones	Se recomienda realizar nuevamente el análisis de causas y la formulación de las acciones, y continuar con el flujo. De igual forma se reitera la recomendación hecha en el Informe de Seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional comunicado a los procesos el día 1 de junio de 2020 "Se aclara el proceso que la fuente de la acción esta mal, puesto que no nace de una Auditoría Externa sino de una Auditoría Interna"
10	AM-0082	Gestión de Tecnologías de la Información	Revisión del licenciamiento	Activación de Software / Realizar la activación de los productos instalados y des instalar todo el software que no sea legal	Análisis de Causas y formulación de acciones	N/A	Una vez verificado el SIGPARTICIPO, se pudo evidenciar el proceso realizó el análisis de causas y la formulación de acciones, sin embargo, en el paso de Validación Análisis de Causas y Formulación de Acciones, lo planteado por el proceso no fue aprobado por la Oficina Asesora de Planeación y por lo tanto se devolvió al paso en el que se encuentra actualmente.	Análisis de Causas y formulación de acciones	Se recomienda realizar nuevamente el análisis de causas y la formulación de las acciones, y continuar con el flujo. De igual forma se reitera la recomendación hecha en el Informe de Seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional comunicado a los procesos el día 1 de junio de 2020 "Se aclara el proceso que la fuente de la acción esta mal, puesto que no nace de una Auditoría Externa sino de una Auditoría Interna"
11	AM-0083	Gestión de Tecnologías de la Información	Instrumentos de control para la adquisición y desarrollo de sistemas de información	Formato de requerimiento / Realizar un formato de requerimiento para tener la documentación con los desarrollos realizados	Análisis de Causas y formulación de acciones	N/A	Una vez verificado el SIGPARTICIPO, se pudo evidenciar el proceso realizó el análisis de causas y la formulación de acciones, sin embargo, en el paso de Validación Análisis de Causas y Formulación de Acciones, lo planteado por el proceso no fue aprobado por la Oficina Asesora de Planeación y por lo tanto se devolvió al paso en el que se encuentra actualmente.	Análisis de Causas y formulación de acciones	Se recomienda realizar nuevamente el análisis de causas y la formulación de las acciones, y continuar con el flujo. De igual forma se reitera la recomendación hecha en el Informe de Seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional comunicado a los procesos el día 1 de junio de 2020 "Se aclara el proceso que la fuente de la acción esta mal, puesto que no nace de una Auditoría Externa sino de una Auditoría Interna"
12	AM-0084	Gestión de Tecnologías de la Información	Disponibilidad de recursos e infraestructura tecnológica	Adquisición de infraestructura tecnológica / De acuerdo a los recursos destinados por la entidad, se deberá adquirir las herramientas tecnológicas, con el fin de aplicar los controles sugeridos	Análisis de Causas y formulación de acciones	N/A	Una vez verificado el SIGPARTICIPO, se pudo evidenciar el proceso realizó el análisis de causas y la formulación de acciones, sin embargo, en el paso de Validación Análisis de Causas y Formulación de Acciones, lo planteado por el proceso no fue aprobado por la Oficina Asesora de Planeación y por lo tanto se devolvió al paso en el que se encuentra actualmente.	Análisis de Causas y formulación de acciones	Se recomienda realizar nuevamente el análisis de causas y la formulación de las acciones, y continuar con el flujo. De igual forma se reitera la recomendación hecha en el Informe de Seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional comunicado a los procesos el día 1 de junio de 2020 "Se aclara el proceso que la fuente de la acción esta mal, puesto que no nace de una Auditoría Externa sino de una Auditoría Interna"
13	AM-0085	Gestión de Tecnologías de la Información	Plan de mejoras SGSI, capacitación y sensibilización	Mecanismo de seguridad informática / Se deben adoptar mecanismos de control para reforzar la seguridad a nivel interno y externo de la entidad	Análisis de Causas y formulación de acciones	N/A	Una vez verificado el SIGPARTICIPO, se pudo evidenciar el proceso realizó el análisis de causas y la formulación de acciones, sin embargo, en el paso de Validación Análisis de Causas y Formulación de Acciones, lo planteado por el proceso no fue aprobado por la Oficina Asesora de Planeación y por lo tanto se devolvió al paso en el que se encuentra actualmente.	Análisis de Causas y formulación de acciones	Se recomienda realizar nuevamente el análisis de causas y la formulación de las acciones, y continuar con el flujo. De igual forma se reitera la recomendación hecha en el Informe de Seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional comunicado a los procesos el día 1 de junio de 2020 "Se aclara el proceso que la fuente de la acción esta mal, puesto que no nace de una Auditoría Externa sino de una Auditoría Interna"

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 20-05-2020

Corte: 30 de noviembre de 2020
Fecha de Elaboración: 11 de diciembre de 2020

No.	Código	Proceso	Nombre	Acciones Formulasdas por el Proceso	Paso actual	Fecha final planificada (De la	Seguimiento OCI		
							Seguimiento Acciones Formulasdas	Estado de la acción	Observación OCI
14	AM-0086	Gestión de Tecnologías de la Información	Inventario de activos de información	Levantamiento de Inventario HW y SW / Se debe realizar el levantamiento de inventario de HW y SW de la Entidad	Análisis de Causas y formulación de acciones	N/A	Una vez verificado el SIGPARTICIPO, se pudo evidenciar el proceso realizó el análisis de causas y la formulación de acciones, sin embargo, en el paso de Validación Análisis de Causas y Formulación de Acciones, lo planteado por el proceso no fue aprobado por la Oficina Asesora de Planeación y por lo tanto se devolvió al paso en el que se encuentra actualmente.	Análisis de Causas y formulación de acciones	Se recomienda realizar nuevamente el análisis de causas y la formulación de las acciones, y continuar con el flujo. De igual forma se reitera la recomendación hecha en el Informe de Seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional comunicado a los procesos el día 1 de junio de 2020 "Se aclara el proceso que la fuente de la acción esta mal, puesto que no nace de una Auditoría Externa sino de una Auditoría Interna"
15	AM-0088	Gestión de Tecnologías de la Información	Actualización del PETI, ajustándolo a los lineamientos de Mirtic y al plan de acción institucional.	Actualización del PETI, ajustándolo a los lineamientos de Mirtic y al plan de acción institucional. Mención en el PETI de ARTICULO 2.2.35.3. del decreto 415 de 2016.	Validación Análisis de Causas y formulación de acciones	N/A	Una vez verificado el SIGPARTICIPO, se pudo evidenciar el proceso realizó el análisis de causas y la formulación de acciones, y se encuentra esperando la aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación, y así continuar con el flujo.	Validación Análisis causas y acciones formulasdas	N/A
16	AM-0090	Gestión del Talento Humano	Utilización de los formatos vigentes y documentados en el Sistema Integrado de Gestión -SIG-, relacionados con la autorización de las horas extra		Análisis de Causas y formulación de acciones	N/A	De acuerdo al Informe de Seguimiento a las Acciones del PMI- Verificación de Efectividad del 27-10-2020, esta actividad no fue efectiva por lo tanto se regresó al paso Validación Análisis de Causas y Formulación de acciones. Teniendo en cuenta lo anterior no se evidencian nuevas gestiones para el cumplimiento de la acción.	Análisis de Causas y formulación de acciones	Se recomienda realizar nuevamente el análisis de causas y la formulación de las acciones, y continuar con el flujo. De igual forma se reitera la recomendación hecha en el Informe de Seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional comunicado a los procesos el día 1 de junio de 2020 "Se aclara al proceso que la fuente de la acción esta mal, puesto que no nace de una Auditoría Externa sino de una Auditoría Interna"
17	AM-0111	Inspección Vigilancia y Control de las Organizaciones Comunes	Alcance a la Acción AM-0048		Validación Análisis de Causas y formulación de acciones	17-nov-20	Esta acción fue creada para dar alcance a la acción AM-0048, la cual se determinó como no efectiva en el Informe de Seguimiento a las Acciones del PMI- Verificación de Efectividad del 27/10/2020, el proceso ya realizó el análisis de causas y la formulación de acciones y se encuentra esperando la aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación y así continuar con el flujo.	Validación Análisis causas y acciones formulasdas	N/A
18	AP-0010	Gestión de Tecnologías de la Información	Documentación de controles y evidencias riesgo tecnología		Análisis de Causas y formulación de acciones	15-sep-19	No se evidencia análisis de causas, ni formulación de acciones para el cumplimiento de la acción preventiva propuesta.	Análisis de Causas y formulación de acciones	Se reitera la recomendación hecha en el Informe de Seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional comunicado a los procesos el día 1 de junio de 2020 "se recomienda al proceso realizar el análisis de las causas y formular las acciones a través de las cuales se ejecutará la acción preventiva." o en caso de considerarlo pertinente solicitar la cancelación de la misma.
19	Ob-0051	Gestión Contractual	Informe Final de Auditoría Interna al Proceso de Gestión Contractual IDPAC Vigencia 2018 - Observación 1		Validación Análisis de Causas y formulación de acciones	2-dic-20	Esta acción fue creada para dar alcance a la acción AC-0009, la cual se determinó como no efectiva en el Informe de Seguimiento a las Acciones del PMI- Verificación de Efectividad del 27/10/2020, el proceso ya realizó el análisis de causas y la formulación de acciones y se encuentra esperando la aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación, y así continuar con el flujo.	Validación Análisis causas y acciones formulasdas	N/A
20	Ob-0052	Gestión Contractual	Informe Final de Auditoría Interna al Proceso de Gestión Contractual IDPAC Vigencia 2018 - Observación 3		Validación Análisis de Causas y formulación de acciones	2-dic-20	Esta acción fue creada para dar alcance a la acción AC-0009, la cual se determinó como no efectiva en el Informe de Seguimiento a las Acciones del PMI- Verificación de Efectividad del 27/10/2020, el proceso ya realizó el análisis de causas y la formulación de acciones y se encuentra esperando la aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación, y así continuar con el flujo.	Validación Análisis causas y acciones formulasdas	N/A

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 20-05-2020

Corte: 30 de noviembre de 2020
Fecha de Elaboración: 11 de diciembre de 2020

No.	Código	Proceso	Nombre	Acciones Formuladas por el Proceso	Paso actual	Fecha final planificada (De la	Seguimiento OCI		
							Seguimiento Acciones Formuladas	Estado de la acción	Observación OCI
21	Ob-0053	Gestión Contractual	Informe Final de Auditoría Interna al Proceso de Gestión Contractual IDPAC Vigencia 2018 - Observación 4		Validación Análisis de Causas y formulación de acciones	2-dic-20	Esta acción fue creada para dar alcance a la acción AC-0009, la cual se determinó como no efectiva en el Informe de Seguimiento a las Acciones del PMI- Verificación de Efectividad del 27/10/2020, el proceso ya realizó el análisis de causas y la formulación de acciones y se encuentra esperando la aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación, y así continuar con el flujo.	Validación Análisis causas y acciones formuladas	N/A
22	Ob-0063	Planeación Estratégica	El Instituto no realiza el registro por escrito las modificaciones o ajustes hechos a las actividades del PAAC, situación que se evidenció en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 V2, donde no se puede determinar cuáles actividades fueron modificadas con respecto a la versión anterior.		Validación Análisis de Causas y formulación de acciones	8-dic-20	El proceso ya realizó el análisis de causas y la formulación de acciones y se encuentra esperando la aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación, y así continuar con el flujo.	Validación Análisis causas y acciones formuladas	N/A
23	Ob-0049	Gestión Contractual	Informe de Seguimiento al Plan de mejoramiento Vigencia 2020. Observación 1		Identificación de causas y formulación de acciones	16-dic-20	Teniendo en cuenta que el Informe de Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2020, fuente de la formulación de la acción de mejora, se remitió el 06/11/2020, se evidencia que a la fecha de generación de este reporte (30/11/2020), se sobrepasó el límite de tiempo establecido (10 días hábiles después de la radicación del informe de la OCI) para la formulación de acciones, el cual se cumplió el 23/11/2020, puesto que la observación fue cargada en el SIGPARTIPIO por la OCI el día 06/11/2020.	Vencida Identificación de causas y formulación de acciones	1. Se sobrepasó el límite de tiempo establecido para la formulación de acciones de mejora. 2. Se recomienda al proceso realizar el análisis de causas y formular las acciones correspondientes y continuar con el flujo.
24	AC-0045	Atención al Ciudadano	Reformulación de la AM-0059 SDQS		Identificación de causas y formulación de acciones	17-dic-20	Teniendo en cuenta que la formulación de la acción de mejora, se realizó el día 23/06/2020, como reformulación de la acción AM-0059, la cual se determinó como no efectiva en el informe de Seguimiento a las Acciones del PMI- Verificación de Efectividad del 15-04-2020, se evidencia que en el SIGPARTIPIO, el proceso tiene como fecha límite el día 17/12/2020 para la ejecución de este paso.	Identificación de causas y formulación de acciones	Se recomienda al proceso realizar la identificación de causas y la formulación de acciones, para dar el cumplimiento a las fechas planeadas y al paso actual.
25	Ob-0054	Gestión Financiera	Informe de seguimiento al Comité de Sostenibilidad contable Segundo semestre 2020. Observación 1		Validación Análisis de Causas y formulación de acciones	9-dic-20	El proceso ya realizó el análisis de causas y la formulación de acciones y se encuentra esperando la aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación y así continuar con el flujo.	Validación Análisis causas y acciones formuladas	N/A
26	Ob-0055	Gestión de Recursos Físicos	Informe final de auditoría Gestión de Recursos Físicos Observación No. 1		Identificación de causas y formulación de acciones	16-dic-20	Teniendo en cuenta que el Informe final de auditoría Gestión de Recursos Físicos, fuente de la formulación de la acción de mejora, se remitió el 20/11/2020, se evidencia que a la fecha de generación de este reporte (30/11/2020), se sobrepasó el límite de tiempo establecido (10 días hábiles después de la radicación del informe de la OCI) para la formulación de acciones, el cual se cumplió el 04/12/2020, puesto que la observación fue cargada en el SIGPARTIPIO por la OCI el día 20/11/2020.	Vencida Identificación de causas y formulación de acciones	1. Se sobrepasó el límite de tiempo establecido para la formulación de acciones de mejora. 2. Se recomienda al proceso realizar el análisis de causas y formular las acciones correspondientes y continuar con el flujo.
27	Ob-0064	Secretaría General	No existencia del Plan de Austeridad en el gasto público en la normatividad vigente		Identificación de causas y formulación de acciones	16-dic-20	Teniendo en cuenta que el Informe de Austeridad en el gasto público del primer trimestre de 2020, fuente de la formulación de la acción de mejora, se remitió el 4/05/2020, se evidencia que a la fecha de generación de este reporte (30/11/2020), se sobrepasó el límite de tiempo establecido (10 días hábiles después de la radicación del informe de la OCI) para la formulación de acciones, el cual se cumplió el 18/05/2020.	Vencida Identificación de causas y formulación de acciones	1. Se sobrepasó el límite de tiempo establecido para la formulación de acciones de mejora. 2. Se recomienda al proceso realizar el análisis de causas y formular las acciones correspondientes y continuar con el flujo.
28	Ob-0065	Planeación Estratégica	Informe Preliminar de Auditoría Interna de Gestión al Proceso de Planeación Estratégica Vigencia 2020 - Observación No. 1		Identificación de causas y formulación de acciones	17-dic-20	Teniendo en cuenta que el Informe final de auditoría Interna de Gestión al proceso de Planeación Estratégica, fuente de la formulación de la acción de mejora, se remitió el 30/11/2020, se evidencia que a la fecha de generación de este reporte (30/11/2020), el proceso se encuentra dentro del límite de tiempo establecido (10 días hábiles después de la radicación del informe de la OCI) para la formulación de acciones, el cual se cumple el día 15/12/2020, puesto que la observación fue cargada en el SIGPARTIPIO por la OCI el día 30/11/2020.	Identificación de causas y formulación de acciones	Se recomienda al proceso realizar la identificación de causas y la formulación de acciones, para dar el cumplimiento a las fechas planeadas y al paso actual.

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 20-05-2020

Corte: 30 de noviembre de 2020
Fecha de Elaboración: 11 de diciembre de 2020

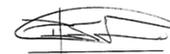
No.	Código	Proceso	Nombre	Acciones Formulasdas por el Proceso	Paso actual	Fecha final planificada (De la	Seguimiento OCI		
							Seguimiento Acciones Formulasdas	Estado de la acción	Observación OCI
29	Ob-0066	Planeación Estratégica	Informe Preliminar de Auditoría Interna de Gestión al Proceso de Planeación Estratégica Vigencia 2020 - Observación No. 2		Identificación de causas y formulación de acciones	17-dic-20	Teniendo en cuenta que el Informe final de auditoría Interna de Gestión al proceso de Planeación Estratégica, fuente de la formulación de la acción de mejora, se remitió el 30/11/2020, se evidencia que a la fecha de generación de este reporte (30/11/2020), el proceso se encuentra dentro del límite de tiempo establecido (10 días hábiles después de la radicación del informe de la OCI) para la formulación de acciones, el cual se cumple el día 15/12/2020, puesto que la observación fue cargada en el SIGPARTICIPO por la OCI el día 30/11/2020.	Identificación de causas y formulación de acciones	Se recomienda al proceso realizar la identificación de causas y la formulación de acciones, para dar el cumplimiento a las fechas planeadas y al paso actual.
30	Ob-0067	Planeación Estratégica	Informe Preliminar de Auditoría Interna de Gestión al Proceso de Planeación Estratégica Vigencia 2020 - Observación No. 3		Identificación de causas y formulación de acciones	17-dic-20	Teniendo en cuenta que el Informe final de auditoría Interna de Gestión al proceso de Planeación Estratégica, fuente de la formulación de la acción de mejora, se remitió el 30/11/2020, se evidencia que a la fecha de generación de este reporte (30/11/2020), el proceso se encuentra dentro del límite de tiempo establecido (10 días hábiles después de la radicación del informe de la OCI) para la formulación de acciones, el cual se cumple el día 15/12/2020, puesto que la observación fue cargada en el SIGPARTICIPO por la OCI el día 30/11/2020.	Identificación de causas y formulación de acciones	Se recomienda al proceso realizar la identificación de causas y la formulación de acciones, para dar el cumplimiento a las fechas planeadas y al paso actual.
31	Ob-0068	Planeación Estratégica	Informe Preliminar de Auditoría Interna de Gestión al Proceso de Planeación Estratégica Vigencia 2020 - Observación No. 4		Identificación de causas y formulación de acciones	17-dic-20	Teniendo en cuenta que el Informe final de auditoría Interna de Gestión al proceso de Planeación Estratégica, fuente de la formulación de la acción de mejora, se remitió el 30/11/2020, se evidencia que a la fecha de generación de este reporte (30/11/2020), el proceso se encuentra dentro del límite de tiempo establecido (10 días hábiles después de la radicación del informe de la OCI) para la formulación de acciones, el cual se cumple el día 15/12/2020, puesto que la observación fue cargada en el SIGPARTICIPO por la OCI el día 30/11/2020.	Identificación de causas y formulación de acciones	Se recomienda al proceso realizar la identificación de causas y la formulación de acciones, para dar el cumplimiento a las fechas planeadas y al paso actual.

Elaboró y verificó:



María Angélica Castro Corredor
Contratista Oficina Control Interno

Revisó y aprobó:



Pedro Pablo Salguero Lizarazo
Jefe Oficina Control Interno